



Universidad
Nacional
de Córdoba



internazionale



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO PARA REALIZAR ESTANCIAS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ESZTERHÁZY KÁROLY (HUNGRÍA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA171, PROYECTO 2023.

1. OBJETIVO

En el marco del programa Erasmus+ Acción Clave 1: Movilidad educativa de las personas, ha sido aprobado el proyecto, que cuenta con financiación para que estudiantes de doctorado de universidades socias puedan realizar un periodo de estudios, docencia o formación en la Universidad Católica Eszterházy Károly (en adelante la EKCÚ) hasta el primer semestre de 2026.

Los **alumnos** seleccionados disfrutarán de una ayuda económica para cursar sus estudios durante un periodo **de 1 mes**. Todas las actividades de estudio aprobadas en el Acuerdo de Aprendizaje y realizadas de manera satisfactoria serán reconocidas en la universidad de origen.

2. ÁREAS

Este proyecto de movilidad se centra en la formación de estudiantes e investigadores en el campo de la biodiversidad forestal. Las actividades propuestas no solo ampliarán las colaboraciones de investigación específicas ya existentes, sino que también impulsarán el necesario desarrollo de capacidades profesionales y ampliarán las actividades de formación e investigación de las cuatro instituciones en estudios de biodiversidad, conservación y gestión sostenible de ecosistemas terrestres.

3. BENEFICIOS

Nivel	Área	Año	Duración	Número de plazas
Doctorado 3° ciclo	<i>Medioambiente (0520)</i>	2025/2026	1 mes	1



Universidad
Nacional
de Córdoba



internacionale



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

La ayuda de movilidad del Programa Erasmus+ no pretende cubrir todos los gastos de la movilidad y es una contribución para afrontar los costes adicionales ocasionados durante la estancia en el extranjero.

La ayuda incluirá:

- Contribución de la Unión Europea (*apoyo individual*): 800 euros.
- Contribución adicional para cubrir los gastos de viaje (*ayuda de viaje*): 1500 euros.
- Apoyo a la inclusión. Para participantes que por su discapacidad o situación específica requieran de ayudas superiores a las establecidas con carácter general para cubrir gastos adicionales derivados de su situación en los que puedan incurrir durante su estancia. Para optar a estas ayudas los participantes deben tener reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% (o el equivalente en su país) o padecer problemas físicos, mentales o de salud debidamente acreditados. Esta ayuda se solicitará de manera independiente para su tramitación.

4. ELEGIBILIDAD

Los participantes elegibles son estudiantes de doctorado que cursan estudios en la Universidad Nacional de Córdoba y están matriculados y/o admitidos en carreras afines al área descrita en el punto 2 de esta convocatoria.

5. REQUISITOS

Solo serán admitidos por la UEKCU aquellos estudiantes que hayan sido seleccionados por la universidad de origen en base a la presente convocatoria.

- Los participantes elegibles son estudiantes de doctorado que cursan estudios en la Universidad Nacional de Córdoba y están matriculados y/o admitidos en carreras afines al área descrita en el punto 2 de esta convocatoria.

6. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los estudiantes serán seleccionados según su excelencia académica:

- Enfoque de investigación en medioambiente;
- Calificaciones a lo largo de los años académicos;
- Competencias lingüísticas;
- Antecedentes (académicos, de investigación, laborales);
- Calidad del proyecto (objetivos, redacción, actividades a realizar, aportes a la UNC,



Universidad
Nacional
de Córdoba



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

impacto social potencial en Argentina)

-Tendrán prioridad los participantes que no hayan disfrutado de ayudas Erasmus con anterioridad.

La aceptación final y concesión de la beca estarán a cargo de la Universidad de Universidad Católica Eszterházy Károly.

Documentos requeridos:

- [Acuerdo de aprendizaje](#)
- Carta de invitación de algún docente de la UEKCU
- Una memoria breve (de un máximo de 4 páginas) con propuesta de trabajo a realizar durante su estancia con la aprobación de RRII de la Facultad respectiva en español y en inglés [Coordinadores Académicos UNC 2025](#)
- CV en español y en inglés (máximo 2 páginas);
- Copia del documento nacional de identidad y del pasaporte;
- Copia del diploma de grado;
- Constancia inscripción doctorado;
- Copia del analítico de estudios previos y del doctorado;
- Acreditación de idioma inglés - B2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalencia.

En el caso de estudiantes con menos oportunidades (discapacidad, dificultades educativas, obstáculos económicos, diferencias culturales, problemas de salud, obstáculos de carácter social, obstáculos geográficos), será obligatorio que el candidato adjunte información que permita acreditar este hecho ante la agencia nacional Erasmus+.

Para participantes que vayan a solicitar ayudas adicionales de apoyo a la inclusión: certificado médico oficial que acredite el grado de discapacidad reconocida o los problemas físicos, mentales o de salud que padece.

7. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

Fecha de cierre de la convocatoria: viernes 26 de septiembre 2025 a las 10hs



La solicitud deberá enviarse en formato .pdf a la siguiente dirección de correo electrónico:
erasmus@internacionales.unc.edu.ar

8. RESULTADOS

La resolución definitiva será debidamente publicada en la página web de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y en la sede de la mencionada Prosecretaría.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación personal.

La inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la admisión al intercambio.

- Para ser consideradas, las solicitudes deben presentarse a tiempo y estar respaldadas por la documentación necesaria.
- Las solicitudes se evaluarán según el expediente académico del candidato.
- Se requiere un buen nivel de inglés para todos los postulantes.

9. PERIODO DE MOVILIDAD

La movilidad debe completarse antes de que finalice el semestre de primavera de 2026. (hasta junio 2026)

10. OBLIGACIONES

Una vez seleccionado, es obligatorio contratar un seguro de accidente, salud y repatriación, con cobertura COVID-19 que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo las fechas de los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante será autorizado a realizar el intercambio hasta tanto disponga de este seguro, que deberá acreditar ante ella.

Deberá proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

Deberá también cumplir con los requisitos migratorios/sanitarios del país donde radique la universidad de destino.



Universidad
Nacional
de Córdoba



internacionales



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

11. CONTACTOS

Universidad Católica Eszterházy Károly:

- Ms Agnes Gyorvary-Kiss (kiss.agnes@uni-eszterhazy.hu)
- Molnár Anita (molnar.anita@uni-eszterhazy.hu)

Universidad Nacional de Córdoba:

- Prosecretaría de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Córdoba
Haya de la Torre s/n planta baja - Patio de las Palmeras - Pabellón Argentina-Ciudad
Universitaria. Tel: 5353 571 int 12909
E-mail: erasmus@internacionales.unc.edu.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 12:00hs